



Salta, 18 de diciembre de 2020

Expediente N° 19.542/2019

RESCD-EXA N° 179/2020

VISTO la Nota del Cr. José Antonio Yampotis, por la cual renuncia al cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Administración de Empresas de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, correspondiente a la Sede Regional Orán, desde el 1 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO: DNI,

Que el mencionado docente presentó la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 16/12/2020, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

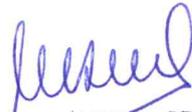
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, tener por aceptada la renuncia al Cr. José Antonio YAMPOTIS, DNI N° 10.413.105, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, correspondiente a la Sede Regional Orán, a partir del 1 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Cr. José Antonio YAMPOTIS los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Cr. José Antonio Yampotis, Departamento de Personal, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS